

FIDEICOMISO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ELÉCTRICA

ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentados en forma comparativa.

FIDEICOMISO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ELÉCTRICA

ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

Estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentados en forma comparativa.

Estado de situación patrimonial fiduciario
Estado de resultados fiduciario
Estado de evolución del patrimonio neto fiduciario
Estado de flujo de efectivo fiduciario

Notas a los estados contables fiduciarios (1 a 7)

Anexos a los estados contables:

Anexo I	Detalle de inversiones
Anexo II	Previsiones Fiduciarias
Anexo III	Información requerida por el art. 64 inc. b) de la Ley N° 19.550

**FIDEICOMISO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ELÉCTRICA
CREADO POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N° 2634/2009**

Domicilio legal: Arturo Frondizi N° 174 - 8° Piso
Resistencia, Chaco

Objeto principal: Obtener financiamiento y garantizar distintas operaciones que permitirán construir, mantener, ejecutar y desarrollar obras de infraestructura eléctrica, en la Provincia del Chaco.

Fecha del contrato de Constitución: 31 de marzo de 2010
C.U.I.T. del Fideicomiso: 30-71133700-4

Información del Fiduciante:
-Denominación: Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial (S.E.CH.E.E.P.)
-Domicilio: Calle Belgrano N° 566, Presidencia Roque Saenz Peña, Provincia del Chaco
-Actividad principal: Suministro de Energía Eléctrica por Ley 1307; Decreto 500/85 y modificatorias.

Organizador: Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura (ex Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos) de la Provincia del Chaco.

Beneficiarios: Titulares de los Valores Representativos de Deuda ("VRD"), y una vez cancelados los VRD, el tenedor del Certificado de Participación ("CP")

Aprobación de la C.N.V.: La presente Serie I ha sido autorizada el 12 de Agosto de 2010, mediante Resolución N° 16.390 de la Comisión Nacional de Valores.

Fecha de emisión de los valores fiduciarios (últimas emisiones vigentes): Tramo XI: 11 de noviembre de 2021
Tramo XII: 23 de mayo de 2022
Tramo XIII: 14 de julio de 2023

Vencimientos de los Valores fiduciarios (últimas emisiones vigentes): VDR Tramo XI: 15/07/2023
VDR Tramo XII: 15/08/2024
VDR Tramo XIII: 15/10/2025

Datos del Fiduciario
- Razón social: Fiduciaria del Norte S.A.
- Domicilio legal: Arturo Frondizi N° 174, Piso 8. Resistencia, Chaco.
- Actividad principal: Administrador Fiduciario de Fideicomisos Financieros.
- Número de registro en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: Matrícula 1690/04

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 14 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA


COMPOSICIÓN DEL FONDO

Composición del Fondo	31/12/2023	
	Suscripto	Integrado
Fondo Fideicomiso	7.227.498.996	6.071.309.388

Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro
informe de fecha 11/03/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

P/ Comisión Fiscalizadora

Dr. Carlos Guillermo Varas
Síndico titular
Fiduciaria del Norte S.A.


Mariana E. Alonso (Socia)
Contadora Pública (U.N.L.)
MP 4.059 Tomo XXI, Folio N° 4.059
C.P.C.E. CHACO

Cr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente
Fiduciaria del Norte S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ELÉCTRICA

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (En pesos- Moneda homogénea)

	31/12/2023	31/12/2022		31/12/2023	31/12/2022
	\$	\$		\$	\$
ACTIVO FIDUCIARIO			PASIVO FIDUCIARIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 3.a)	3.045.080	16.286.962	Valores Representativos de Deuda (Nota 3.d)	386.196.386	1.097.000.825
Inversiones (Anexo I)	664.826.401	2.329.083.642	Deudas Fiscales (Nota 3.e)	50.669	13.671.043
Créditos por cesión Fiduciaria (Nota3.b)	1.099.881.451	687.711.141	Otras Deudas (Nota 3.f)	13.661.690	247.378.241
Otros créditos (Nota3.c)	34.734	32.601.057			
Total del Activo Corriente	1.767.787.666	3.065.682.802	Total del Pasivo Corriente	399.908.745	1.358.050.109
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota3.c)	5.767.442.894	11.804.177.896	Valores Representativos de Deuda (Nota 3.d)	160.000.000	379.917.325
Total del Activo No Corriente	5.767.442.894	11.804.177.896	Total del Pasivo No Corriente	160.000.000	379.917.325
			Total del Pasivo Fiduciario	559.908.745	1.737.967.434
			PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO (Según estado correspondiente)	6.975.321.815	13.131.893.264
Total del Activo Fiduciario	7.535.230.560	14.869.860.698	Total del Pasivo y Patrimonio Neto Fiduciario	7.535.230.560	14.869.860.698

Las notas 1 a 9 y los anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.

P/ Comisión Fiscalizadora

Dr. Carlos Guillermo Varas
Síndico titular
Fiduciaria del Norte S.A.

Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro
informe de fecha 11/03/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Mariana E. Alonso (Socia)
Contadora Pública (U.N.L.)
MP 4.059 Tomo XXI, Folio N° 4.059
C.P.C.E. CHACO

Cr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente
Fiduciaria del Norte S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ELÉCTRICA

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO
Correspondiente al ejercicio económico
iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,
forma comparativa con el ejercicio anterior
(En pesos- Moneda homogénea)

Conceptos	31/12/2023	31/12/2022
	\$	\$
Ingresos y Egresos Financieros		
Diferencia de cambio	1.597.137	718.962
Resultado por Inversiones	1.130.732.536	921.000.919
Intereses Valores Representativos de Deuda	(636.248.886)	(846.273.333)
Diferencia de Colocación VRD	(42.753.930)	(69.430.330)
Quebranto Deudores Incobrables (Anexo II)	(15.720.478)	(35.477.678)
Subtotal Ingresos y Egresos Financieros	437.606.379	(29.461.460)
Gastos Operativos		
Gastos de Administración (Anexo III)	(111.777.154)	(145.611.437)
Subtotal Gastos Operativos	(111.777.154)	(145.611.437)
Resultado por Exposición al Cambio del Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM)	(11.208.518.614)	(10.623.635.646)
Resultado del Ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias - (Pérdida)	(10.882.689.389)	(10.798.708.543)
Impuesto a las Ganancias (Nota 4)	0	0
Resultado neto del ejercicio - (Pérdida)	(10.882.689.389)	(10.798.708.543)

Las notas 1 a 9 y los anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.

P/ Comisión Fiscalizadora

Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro
informe de fecha 11/03/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Dr. Carlos Guillermo Varas
Síndico titular
Fiduciaria del Norte S.A.

Mariana E. Alonso (Socia)
Contadora Pública (U.N.L.)
MP 4.059 Tomo XXI, Folio N° 4.059
C.P.C.E. CHACO

Cr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente
Fiduciaria del Norte S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ELÉCTRICA

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO
 Correspondiente al ejercicio económico
 iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,
 forma comparativa con el ejercicio anterior
 (En pesos - Moneda homogénea)

Rubros	Fondo	Ajuste el Fondo	Resultado No Asignado	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al
	\$	\$	\$	31/12/2023	31/12/2022
Saldos al inicio del ejercicio	4.659.203.494	99.402.127.666	(90.929.437.896)	13.131.893.264	19.725.831.078
Cargo Específico variable Decreto P.E. Chaco 2634/09	1.816.034.594	1.845.343.082		3.661.377.676	4.081.776.291
Incrementos Patrimoniales (Nota 7)	752.260.908	312.479.356		1.064.740.264	122.994.438
Resultado neto del Ejercicio - (Pérdida)			(10.882.689.389)	(10.882.689.389)	(10.798.708.543)
Saldos al cierre del Ejercicio	7.227.498.996	101.559.950.104	(101.812.127.285)	6.975.321.815	13.131.893.264

Las notas 1 a 9 y los anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.

P/ Comisión Fiscalizadora

Dr. Carlos Guillermo Varas
 Síndico titular
 Fiduciaria del Norte S.A.

Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro
 informe de fecha 11/03/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Mariana E. Alonso (Socia)
 Contadora Pública (U.N.L.)
 MP 4.059 Tomo XXI, Folio N° 4.059
 C.P.C.E. CHACO

Cr. Gerardo Santos Oliveira
 Presidente
 Fiduciaria del Norte S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ELÉCTRICA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

Correspondiente al ejercicio económico
 iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,
 forma comparativa con el ejercicio anterior
 (En pesos - Moneda homogénea)

	31/12/2023	31/12/2022
	\$	\$
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del Ejercicio	16.286.962	6.696.432
Efectivo al cierre del Ejercicio	3.045.080	16.286.962
(Disminución)/Aumento neta de efectivo	(13.241.882)	9.590.530
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Resultado neto del Ejercicio - (Pérdida)	(10.882.689.389)	(10.798.708.543)
Partidas que no representan Flujos de Efectivo		
Previsión por Incobrables	15.720.478	35.477.678
Cambios en Activos y Pasivos Operativos		
(Aumento)/ Disminución de Créditos	636.849.476	1.555.075.993
Disminución de Otros Créditos	6.069.301.325	8.235.124.857
(Disminución) en Deudas Fiscales	(13.620.374)	(3.566.541)
(Disminución)/Aumento en Otras Deudas	(233.716.551)	234.001.093
Flujo neto de efectivo (utilizado) / generado en las actividades operativas	(4.408.155.035)	(742.595.463)
Actividades de inversión		
Disminución / (Aumento) neto de inversiones	1.664.257.241	(1.851.497.464)
Flujo neto de efectivo (utilizado) / generado en las actividades de inversión	1.664.257.241	(1.851.497.464)
Actividades de financiación		
Ingresos por Cargo Variable	3.661.377.676	2.720.108.972
Incrementos Patrimoniales Netos	-	81.774.177
Emisión de Valores de Deuda Fiduciaria	400.000.000	1.245.630.575
Pago de Valores de Deuda Fiduciaria	(1.330.721.764)	(1.443.830.267)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	2.730.655.912	2.603.683.457
(Disminución)/Aumento neta de efectivo	(13.241.882)	9.590.530

Las notas 1 a 9 y los anexos I a III forman parte integrante de estos estados contables.

P/ Comisión Fiscalizadora

Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro
 informe de fecha 11/03/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Dr. Carlos Guillermo Varas
 Síndico titular
 Fiduciaria del Norte S.A.

Mariana E. Alonso (Socia)
 Contadora Pública (U.N.L.)
 MP 4.059 Tomo XXI, Folio N° 4.059
 C.P.C.E. CHACO

Cr. Gerardo Santos Oliveira
 Presidente
 Fiduciaria del Norte S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ELÉCTRICA

Notas a los Estados Contables Fiduciarios al 31 de diciembre de 2023,
presentadas en forma comparativa
(En pesos - Moneda homogénea)

1. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO

1.1. Constitución:

Con fecha 30 de noviembre de 2009, a través del Decreto N° 2634/09, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Chaco autorizó la creación de un Fideicomiso Financiero, con el objetivo de lograr el desarrollo de proyectos de infraestructura destinados a aumentar la capacidad de transmisión y distribución de energía a ser desarrollados en la Provincia de Chaco. Con estos fines el decreto creó un cargo tarifario específico, que es abonado por los usuarios del servicio de energía eléctrica prestado por Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial (S.E.CH.E.E.P.), y que tiene por objeto financiar ciertas obras y financiar y solventar ciertos gastos relacionados.

Con fecha 1° de octubre de 2009 el Directorio de Fiduciaria del Norte aprobó la constitución del Fideicomiso y la emisión de Valores Representativos de Deuda (V.R.D.), conforme Acta N° 62, en calidad de Fiduciario.

Con fecha 31 de marzo de 2010 se celebró el contrato de constitución del “Fideicomiso Financiero de Infraestructura Eléctrica”, entre el Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura (ex Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos) de la Provincia de Chaco, en Calidad de Organizador; Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial (S.E.CH.E.E.P.) en calidad de Fiduciante; y Fiduciaria del Norte S.A., como fiduciario y emisor.

Además, fueron firmadas ocho adendas al mismo, de fecha 17 de agosto de 2010, 1° de agosto del 2011, 4 de enero de 2012, 22 de agosto del 2012, 27 de agosto de 2013, 21 de junio de 2017, 22 de enero de 2018 y 31 de agosto de 2020.

La Oferta Pública del Fideicomiso y del Tramo I ha sido autorizada por Resolución Nro.16.390 de fecha 12 de agosto de 2010 de la Comisión Nacional de Valores.

Con fecha 22 de agosto de 2013 la Comisión Nacional de Valores autorizó el aumento del monto máximo del “Fideicomiso Financiero de Infraestructura eléctrica” para la emisión de valores representativos de deuda por un monto de hasta V/N 300.000.000 (valor nominal trescientos millones de pesos), que se discriminarán en tramos.

Asimismo, con fecha 15 de junio de 2017 la Comisión Nacional de Valores mediante resolución N° 18.784 autorizó un nuevo incremento del monto máximo de emisión del Fideicomiso por hasta un valor nominal de hasta V/N \$ 3.000.000.000 (valor nominal tres mil millones de pesos) a emitirse mediante tramos de valor representativos de deudas.

Con fecha 25 de febrero de 2021 se firmó la 9ª adenda al contrato de Fideicomiso Financiero mediante la cual se cambia la denominación del mismo por “Fideicomiso Financiero de Infraestructura Pública Eléctrica” y se aprueba la emisión del nuevo tramo X de VRD por un V/N de hasta \$130.000.000.

El día 01 de noviembre de 2021, la Comisión Nacional de Valores aprobó la emisión de Valores Representativos de Deuda del Tramo XI por un V/N de \$150.000.000. La fecha de levantamiento de condicionamientos fue el día 4 de noviembre de 2021.

La emisión de los VRD Tramo XI había sido aprobada por el Directorio de SECHEEP en su reunión de fecha 26 de agosto de 2021, mediante Resolución N° 11382-21, por el Directorio del Fiduciario en su reunión de fecha 17 de agosto de 2021, mediante Acta N° 44 y por el Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura mediante la Resolución N° 1244/21 de fecha 13 de agosto de 2021.

Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro
informe de fecha 11/03/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

P/ Comisión Fiscalizadora



Dr. Carlos Guillermo Varas
Síndico titular
Fiduciaria del Norte S.A.

Mariana E. Alonso (Socia)
Contadora Pública (U.N.L.)
MP 4.059 Tomo XXI, Folio N° 4.059
C.P.C.E. CHACO

Cr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente
Fiduciaria del Norte S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ELÉCTRICA

Notas a los Estados Contables Fiduciarios al 31 de diciembre de 2023,
presentadas en forma comparativa
(En pesos - Moneda homogénea)

1. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (CONT.)

1.1. Constitución (Cont.)

El día 7 de marzo de 2022, mediante la Resolución 0203/2022 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Chaco, se autorizó a Fiduciaria del Norte S.A. en carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero de Infraestructura Pública Eléctrica a emitir un nuevo tramo de valores fiduciarios, VRD Tramo XII, por un importe de \$ 400.000.000 (pesos cuatrocientos millones). La emisión de este nuevo tramo fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores el día 4 de mayo de 2022.

El día 8 de marzo de 2023, mediante la Resolución 0454/2023 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Chaco, se autorizó a Fiduciaria del Norte S.A. en carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero de Infraestructura Pública Eléctrica a emitir un nuevo tramo de valores fiduciarios, VRD Tramo XIII, por un importe de \$ 400.000.000 (pesos cuatrocientos millones). La emisión de este nuevo tramo fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores el día 14 de julio de 2023.

Condiciones Particulares de los Tramos Emitidos:

Emisión del Tramo I de VRD con oferta pública:

En 12 de agosto de 2010 el Fiduciario emitió el primer tramo de valores fiduciarios por un monto de \$40.000.000 (pesos cuarenta millones). A la fecha de cierre de los presentes estados contables se encuentran totalmente amortizados.

Emisión del Tramo II de VRD privada:

Con fecha 19 de marzo de 2012, por medio del acuerdo de emisión se han emitido VRD por hasta un monto de \$ 10.000.0000 (pesos diez millones), que han sido ofrecidos en forma privada y suscriptos en su totalidad. A la fecha de cierre de los presentes estados contables se encuentran totalmente amortizados.

Emisión del Tramo III de VRD con oferta pública:

Con fecha 25 de septiembre de 2012 se han emitido VRD por un monto de \$55.000.000 (pesos cincuenta y cinco millones). A la fecha de cierre de los presentes estados contables se encuentran totalmente amortizados.

Emisión del Tramo IV de VRD con oferta pública:

Con fecha 26 de septiembre de 2013 se han emitido VRD por un monto de \$56.391.752 (pesos cincuenta y seis millones trescientos noventa y un mil setecientos cincuenta y dos). A la fecha de cierre de los presentes estados contables se encuentran totalmente amortizados.

Emisión del Tramo V de VRD con oferta pública:


Con fecha 24 de febrero de 2015 se han emitido VRD por un monto de \$82.904.760 (pesos ochenta y dos millones novecientos cuatro mil setecientos sesenta). A la fecha de cierre de los presentes estados contables se encuentran totalmente amortizados.

Emisión del Tramo VI de VRD con oferta pública:

Con fecha 27 de agosto de 2015 se han emitido VRD por un monto de \$55.703.488 (pesos cincuenta y cinco millones setecientos tres mil cuatrocientos ochenta y ocho). A la fecha de cierre de los presentes estados contables se encuentran totalmente amortizados.

Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro
informe de fecha 11/03/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

P/ Comisión Fiscalizadora



Dr. Carlos Guillermo Varas
Síndico titular
Fiduciaria del Norte S.A.

Mariana E. Alonso (Socia)
Contadora Pública (U.N.L.)
MP 4.059 Tomo XXI, Folio N° 4.059
C.P.C.E. CHACO

Cr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente
Fiduciaria del Norte S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ELÉCTRICA

Notas a los Estados Contables Fiduciarios al 31 de diciembre de 2023,
presentadas en forma comparativa
(En pesos - Moneda homogénea)

1. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (CONT.)

1.1. Constitución (Cont.)

Emisión del Tramo VII de VRD con oferta pública:

Con fecha 11 de agosto de 2017 se han emitido VRD por un monto de \$100.000.000 (pesos cien millones). A la fecha de cierre de los presentes estados contables se encuentran totalmente amortizados.

Emisión del Tramo VIII de VRD con oferta pública:

Con fecha 31 de enero de 2018 se han emitido VRD por un monto de \$200.000.000 (pesos doscientos millones). A la fecha de cierre de los presentes estados contables se encuentran totalmente amortizados.

Condiciones Particulares de los Tramos Emitidos:

Emisión del Tramo IX de VRD con oferta pública:

Con fecha 3 de septiembre de 2020 se han emitido VRD por un monto de \$100.000.000 (pesos cien millones). A la fecha de cierre de los presentes estados contables se encuentran totalmente amortizados.

Emisión del Tramo X de VRD con oferta pública:

Con fecha 26 de febrero de 2021 se han emitido VRD por un monto de \$130.000.000 (pesos ciento treinta millones). A la fecha de cierre de los presentes estados contables se encuentran totalmente amortizados.

Emisión del Tramo XI de VRD con oferta pública:

Con fecha 11 de noviembre de 2021 se han emitido VRD por un monto de \$150.000.000 (pesos ciento cincuenta millones). A la fecha de cierre de los presentes estados contables se encuentran totalmente amortizados.

Emisión del Tramo XII de VRD con oferta pública:

Con fecha 23 de mayo de 2022 se han emitido VRD por un monto de \$400.000.000 (pesos cuatrocientos millones) Devengarán intereses equivalentes a la tasa de referencia, más 400 puntos básicos, con un máximo de 59% nominal anual y un mínimo de 45% nominal anual. Estimándose el ultimo pago de capital en mayo de 2024.


Emisión del Tramo XIII de VRD con oferta pública:

Con fecha 14 de julio de 2023 se han emitido VRD por un monto de \$400.000.000 (pesos cuatrocientos millones) Devengarán intereses equivalentes a la tasa de referencia, más 400 puntos básicos, con un máximo de 120% nominal anual y un mínimo de 80% nominal anual. Estimándose el ultimo pago de capital en julio de 2025.

Con fecha 18 de agosto de 2010, se firmó el contrato mediante el cual fue designado Puente Hnos. Sociedad de Bolsa S.A. como Agente Colocador Principal y Nuevo Banco del Chaco S.A. como Agente de Cobro y Subcolocador.

Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro
informe de fecha 11/03/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

P/ Comisión Fiscalizadora



Dr. Carlos Guillermo Varas
Síndico titular
Fiduciaria del Norte S.A.

Mariana E. Alonso (Socia)
Contadora Pública (U.N.L.)
MP 4.059 Tomo XXI, Folio N° 4.059
C.P.C.E. CHACO

Cr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente
Fiduciaria del Norte S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ELÉCTRICA

Notas a los Estados Contables Fiduciarios al 31 de diciembre de 2023,
presentadas en forma comparativa
(En pesos - Moneda homogénea)

1. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (CONT.)

1.2. Bienes Fideicomitidos

Los Bienes del Fideicomiso están constituidos por:

- (a) Los créditos cedidos;
 - (b) El producido de la colocación de los VRD;
 - (c) El Fondo de Reserva;
 - (d) El dinero en efectivo depositado en la cuenta recaudadora y en el fondo de gastos y/o cualquier otra cuenta que se abra a nombre del Fiduciario
 - (e) El dinero en efectivo depositado en el fondo de obras y;
- Los activos en los que se inviertan los recursos líquidos del fideicomiso y su producido.

Los créditos cedidos son los créditos bajo el proyecto, el cargo específico, los fondos del Ministerio de Infraestructura, y los fondos que S.E.CH.E.E.P. decida ceder y transferir al fideicomiso en una o varias oportunidades.

El Cargo Específico ha sido creado por el Poder Ejecutivo Provincial mediante Decreto 2634/09, modificado por Decreto 366/19; y en los términos de la ley N° 1.307 de la Provincia de Chaco. Dicho cargo es abonado por los usuarios del servicio de energía eléctrica provincial prestado por S.E.CH.E.E.P. (el cargo específico), el cual es destinado a repagar las obras de infraestructura destinadas a aumentar la capacidad de transmisión y distribución de energía a ser desarrollados en la provincia de Chaco.

Con fecha 9 de diciembre de 2013 mediante la Resolución N° 1229, el Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura (ex Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos) resuelve modificar a partir del 1 de enero de 2014 el monto del cargo específico variable incluido en la factura de S.E.CH.E.E.P., el que asciende a una suma fija de pesos ocho (\$8) y de cinco centavos de pesos (\$0,05) más IVA como cargo variable.

El Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura (ex Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos) de la Provincia del Chaco resolvió modificar a partir del 1 de febrero de 2016, mediante la Resolución N° 132 de la misma fecha, el monto del cargo específico variable incluido en la factura de S.E.CH.E.E.P., el que asciende a un monto fijo de pesos veinticuatro (\$24) más un cargo variable de doce centavos de pesos (\$0,12) para los usuarios sin medición de potencia y un monto fijo de pesos diez (\$10) y un cargo variable de siete centavos de pesos (\$0,07) para los grandes usuarios con medición de potencia, todos ellos por mes más IVA.

Conforme la Resolución N° 17/2019 el Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura (ex Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos) de la Provincia del Chaco, resolvió modificar a partir del 1 de febrero de 2019 el Cargo Tarifario Específico, que estará constituido por un monto fijo de \$34 (treinta y cuatro pesos) más un cargo variable por cada KWh de energía consumida de \$0,17 (diecisiete centavos) para los usuarios sin medición de potencia, y un cargo fijo de \$12 (doce pesos) por Kw de potencia facturada más un cargo variable de \$0,11 (once centavos) por cada KWh de energía consumida para los grandes usuarios con medición de potencia, todos ellos por mes y más IVA. Se exceptúa del pago a Asentamientos comprendidos en el Convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y S.E.CH.E.E.P., a los usuarios residenciales sin medición con viviendas precarias de paredes de chapa o cartón, según Resolución MlySP N° 1150/18, como así también al Gobierno Provincial y Municipal y a la Empresa SAMEEP.

Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro
informe de fecha 11/03/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

P/ Comisión Fiscalizadora



Dr. Carlos Guillermo Varas
Síndico titular
Fiduciaria del Norte S.A.

Mariana E. Alonso (Socia)
Contadora Pública (U.N.L.)
MP 4.059 Tomo XXI, Folio N° 4.059
C.P.C.E. CHACO

Cr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente
Fiduciaria del Norte S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ELÉCTRICA

Notas a los Estados Contables Fiduciarios al 31 de diciembre de 2023,
presentadas en forma comparativa
(En pesos - Moneda homogénea)

1. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (CONT.)

1.2. Bienes Fideicomitidos (Cont.)

El 27 de diciembre de 2022, el Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura, mediante la resolución N° 2705 aprobó un nuevo cuadro tarifario para los consumos correspondientes a partir del 1 de enero de 2023. El Cargo Tarifario estará constituido por un monto fijo de \$105 (pesos ciento cinco) más un cargo variable por cada kWh de energía consumida de \$0,66 (sesenta y seis centavos de peso) para los usuarios sin medición de potencia y, un cargo fijo de \$ 47 (pesos cuarenta y siete) por kWh de energía consumida para los grandes usuarios con medición de potencia, todos ellos por mes y más IVA.

El 09 de noviembre de 2023, el Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura, mediante la resolución N° 2451 aprobó un nuevo cuadro tarifario para los consumos correspondientes a partir del 1 de noviembre de 2023. El Cargo Tarifario estará constituido por un monto fijo de \$105 (pesos ciento cinco) más un cargo variable por cada kWh de energía consumida de \$0,68 (sesenta y ocho centavos de peso) para los usuarios sin medición de potencia y, un cargo fijo de \$ 47 (pesos cuarenta y siete) por potencia facturada más un cargo variable de 0,48 (cuarenta y ocho centavos de pesos) por kWh de energía consumida para los grandes usuarios con medición de potencia, todos ellos por mes y más IVA.

1.3 Certificados de Participación

El Fiduciario emitirá un Certificado de Participación a favor de S.E.CH.E.E.P. como contraprestación por los derechos correspondientes al Cargo Específico y demás créditos cedidos, que en su carácter de fiduciante transfiere al Fideicomiso. El Certificado de Participación dará derecho a recibir la totalidad de los Bienes Fideicomitidos al momento de la terminación y liquidación del Fideicomiso. El titular del Certificado de Participación no podrá transmitir en forma total o parcial su derecho en el Fideicomiso representado en su Certificado de Participación o constituir derecho de prenda sobre dicho Valor Fiduciario.

1.4 Finalidad

El fideicomiso tiene por objeto obtener financiamiento y garantizar distintas operaciones que permitirán construir, mantener, ejecutar y/o desarrollar obras de infraestructura destinados a aumentar la capacidad de transmisión y distribución de energía eléctrica, a ser desarrollados en la Provincia de Chaco. La realización de dichas obras de infraestructura persigue la finalidad de conectar a nuevas localidades provinciales y mejorar sustancialmente, en calidad, costo y cantidad, el servicio de energía eléctrica que reciben los usuarios finales - rurales y urbanos - del sistema interconectado provincial. La construcción de estas obras de infraestructura permitirán a la prestataria del servicio -S.E.CH.E.E.P.- mejorar notablemente su ecuación económica como consecuencia del reemplazo de infraestructura deteriorada y obsoleta, la disminución de pérdidas de energía y la eliminación de puntos de generación en sistemas aislados de costoso mantenimiento y producción, por la incorporación de instalaciones nuevas y la mencionada interconexión de localidades ubicadas en zonas alejadas de los grandes centros urbanos.

Fiduciaria del Norte S.A. actúa exclusivamente en carácter de fiduciario y no a título personal, no respondiendo con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución del fideicomiso, las que serán satisfechas únicamente con el patrimonio fideicomitado. En tal carácter, el Fiduciario deberá actuar con la prudencia, diligencia y buena fe que debe tenerse en cuenta al momento de celebrar actos y contratos

Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro
informe de fecha 11/03/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

P/ Comisión Fiscalizadora



Dr. Carlos Guillermo Varas
Síndico titular
Fiduciaria del Norte S.A.

Mariana E. Alonso (Socia)
Contadora Pública (U.N.L.)
MP 4.059 Tomo XXI, Folio N° 4.059
C.P.C.E. CHACO

Cr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente
Fiduciaria del Norte S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ELÉCTRICA

Notas a los Estados Contables Fiduciarios al 31 de diciembre de 2023,
presentadas en forma comparativa
(En pesos - Moneda homogénea)

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (CONT.)

1.5 Plazo de duración

La duración del Fideicomiso se extenderá hasta la terminación de las Obras, o, hasta la cancelación total de los Valores Fiduciarios, o hasta la fecha de terminación de la vigencia del Cargo Específico, lo que sea posterior.

1.6 Cuentas del Fideicomiso:

a) Cuenta “Recaudadora”:

En la misma se acreditarán las sumas percibidas por el cargo específico y los demás fondos recibidos en razón de los créditos cedidos.

b) Cuenta “Fondo de Gastos”:

El Fiduciario durante toda la vigencia del Fideicomiso mantendrá fondos contabilizados por la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000), a ser destinados a la cancelación de los Gastos del Fideicomiso. Cada vez que fuera necesario reponer el Fondo de Gastos se detraerá el monto necesario (a) de la Cuenta Recaudadora, una vez cubiertos los Gastos del Fideicomiso, o (b) si no hubiera recursos suficientes, del Fondo de Obras, una vez cubiertos los Gastos del Fideicomiso.

Por otra parte, mediante Resolución N° 518 el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Provincia del Chaco resolvió ampliar dicho monto a \$65.000, a partir del 1 de noviembre de 2015

c) Cuenta “Fondo de Obras”:

Los fondos provenientes de la cobranza del Cargo Específico y demás créditos cedidos correspondientes a los Créditos bajo el Proyecto, y el producido neto de la colocación de los V.R.D., una vez deducidos los montos indicados en el Artículo 2.8 del Contrato de Fideicomiso, integrarán un fondo con destino específico para el pago de las Obras y se depositará en una cuenta fiduciaria especial abierta en el Nuevo Banco de Chaco S.A.

El Fiduciario realizará, exclusivamente con los fondos depositados en el Fondo de Obras, los pagos y/o transferencias a proveedores y/o contratistas, por locaciones de obra y/o acopio de materiales y/o demás conceptos que corresponda a la ejecución de las Obras.

“Auditor técnico” significa la Dirección General de Energía, dependiente del ex Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia del Chaco, o la persona u organismo en que el Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos delegue la autorización de las Facturas en forma previa a que las mismas sean pagadas por el Fiduciario, en los términos del Artículo 2.5 del Contrato de Fideicomiso.

P/ Comisión Fiscalizadora

Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro
informe de fecha 11/03/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Dr. Carlos Guillermo Varas
Síndico titular
Fiduciaria del Norte S.A.

Mariana E. Alonso (Socia)
Contadora Pública (U.N.L.)
MP 4.059 Tomo XXI, Folio N° 4.059
C.P.C.E. CHACO

Cr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente
Fiduciaria del Norte S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ELÉCTRICA

Notas a los Estados Contables Fiduciarios al 31 de diciembre de 2023,
presentadas en forma comparativa
(En pesos - Moneda homogénea)

1. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (CONT.)

1.6. Cuentas del Fideicomiso (Cont.):

d) Cuenta “Fondo de Reserva”:

El Fiduciario retendrá del producido de la colocación de los VRD Tramo XII y XIII el importe necesario para constituir un fondo de reserva, el mismo será depositado en una cuenta fiduciaria y/o invertido en Inversiones Permitidas, en todos los casos en una entidad financiera autorizada por el Banco Central de la República Argentina, distinta al Agente de Cobro.

El Fondo de Reserva será constituido por un monto mínimo equivalente al monto estimado de los 2 (dos) próximos pagos de Intereses, y el próximo pago de Amortización, el cual será aplicado por el Fiduciario al pago de Servicios de los VRD Tramo XII y XIII, cuando por cualquier causa no existan fondos suficientes en la Cuenta Recaudadora para el pago de los mismos, todo ello conforme al Contrato de Fideicomiso.

Una vez cancelados los V.R.D., el excedente del Fondo de Reserva será liberado y los recursos acreditados en el Fondo de Obra, y una vez terminadas las Obras, el excedente será liberado a favor de los titulares de Certificado de Participación.

Al 31 de diciembre de 2023, el monto estimado para hacer frente al próximo servicio de amortización de capital y a los próximos dos servicios de interés, asciende a \$118.055.667, los cuales se encuentran disponibles en inversiones.

e) Inversión de Fondos Excedentes

La totalidad de los fondos depositados en la Cuenta Recaudadora, en el Fondo de Obras y/o en las demás cuentas fiduciarias, que no fueran aplicados por el Fiduciario a los destinos previstos en el Artículo 2.8 del Contrato de Fideicomiso, deberán ser invertidos por el Fiduciario en alguna de las Inversiones Permitidas.

1.7. Orden de imputación de ingresos del Fideicomiso

El Fiduciario dispondrá de los Bienes Fideicomitados según el orden de prelación establecido seguidamente:

I. Los fondos provenientes del producido de la colocación de los V.R.D. a:

- (a) el pago de Gastos del Fideicomiso;
- (b) la constitución del Fondo de Gastos;
- (c) la cancelación de las asistencias financieras que deban ser canceladas con el producido de los V.R.D., de corresponder;
- (d) la constitución del Fondo de Reserva; y
- (e) el Fondo de Obras.

II. El saldo de la Cuenta Recaudadora, incluyendo las rentas y/o el producido de la realización de los activos depositados a:

P/ Comisión Fiscalizadora

Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro
informe de fecha 11/03/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Dr. Carlos Guillermo Varas
Síndico titular
Fiduciaria del Norte S.A.

Mariana E. Alonso (Socia)
Contadora Pública (U.N.L.)
MP 4.059 Tomo XXI, Folio N° 4.059
C.P.C.E. CHACO

Cr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente
Fiduciaria del Norte S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ELÉCTRICA

Notas a los Estados Contables Fiduciarios al 31 de diciembre de 2023,
presentadas en forma comparativa
(En pesos - Moneda homogénea)

1. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO (CONT.)

1.7. Orden de imputación de ingresos del Fideicomiso (Cont.):

- (a) el pago de Gastos del Fideicomiso;
- (b) la reposición del Fondo de Gastos;
- (c) el pago de los intereses adeudados a los V.R.D., de corresponder;
- (d) el pago del interés pagadero y exigible de los V.R.D. en la próxima Fecha de Pago de Servicios;
- (e) la reposición del Fondo de Reserva, en caso de haber sido utilizado a los fines de realizar pagos de interés de los V.R.D., de corresponder;
- (f) el pago de la amortización adeudada a los V.R.D., de corresponder;
- (g) el pago de la amortización pagadera y exigible en la próxima Fecha de Pago de Servicios;
- (h) la reposición del Fondo de Reserva, hasta completar los importes que correspondan; y
- (i) el Fondo de Obras.

III. El saldo del Fondo de Obras, incluyendo las rentas y/o el producido de la realización de los activos depositados a:

- (a) el pago de Gastos del Fideicomiso, si no hubiera podido cubrirse con los recursos consignados en el apartado II;
- (b) la reposición del Fondo de Gastos, si no hubiera podido reponerse con los recursos consignados en el apartado II;
- (c) (c) la reposición del Fondo de Reserva, si no hubiera podido reponerse con los recursos consignados en el apartado II; y
- (d) (d) el pago de las Facturas.

Luego de disuelto el Fideicomiso Financiero cualquier saldo depositado en la Cuenta Recaudadora, en las demás cuentas fiduciarias, en el Fondo de Reserva o en el Fondo de Obras deberá ser transferido al titular de los CP.

2. NORMAS CONTABLES

a) Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables del Fideicomiso por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco (CPCECH).

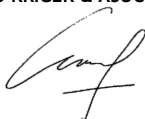
Información contable ajustada por inflación

Desde su constitución, la Sociedad Fiduciaria ha presentado los estados contables del Fideicomiso en moneda histórica, dada la vigencia del Decreto N° 664/03 del PEN.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664/03 del PEN antes mencionado), el que prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados contables ajustados por inflación. Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de la CNV, la cual requiere que los estados contables se presenten ante ese organismo de control en moneda homogénea.

Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro
informe de fecha 11/03/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

P/ Comisión Fiscalizadora



Dr. Carlos Guillermo Varas
Síndico titular
Fiduciaria del Norte S.A.

Mariana E. Alonso (Socia)
Contadora Pública (U.N.L.)
MP 4.059 Tomo XXI, Folio N° 4.059
C.P.C.E. CHACO

Cr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente
Fiduciaria del Norte S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ELÉCTRICA

Notas a los Estados Contables Fiduciarios al 31 de diciembre de 2023,
presentadas en forma comparativa
(En pesos - Moneda homogénea)

2. NORMAS CONTABLES (CONT.)

a) Bases de preparación y presentación de los estados contables (Cont.)

Información contable ajustada por inflación (Cont.)

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECH. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en el punto 3.1 de la RT N° 17, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECH mediante la Resolución N° 9/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1° de julio de 2018.

Es por ello, y en consonancia con las disposiciones de la CNV mencionadas anteriormente, que los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables ha sido del 211,40% para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

La mencionada Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE admite la utilización de una serie de simplificaciones de las cuales la Sociedad Fiduciaria ha optado por:

- No informar en nota la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como “resultados financieros y por tenencia generados por el Efectivo y Equivalentes de Efectivo” requerida por la Interpretación 2, de acuerdo con la sección 3.7.

Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro
informe de fecha 11/03/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

P/ Comisión Fiscalizadora



Dr. Carlos Guillermo Varas
Síndico titular
Fiduciaria del Norte S.A.

Mariana E. Alonso (Socia)
Contadora Pública (U.N.L.)
MP 4.059 Tomo XXI, Folio N° 4.059
C.P.C.E. CHACO

Cr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente
Fiduciaria del Norte S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ELÉCTRICA

**Notas a los Estados Contables Fiduciarios al 31 de diciembre de 2023,
presentadas en forma comparativa
(En pesos - Moneda homogénea)**

2. NORMAS CONTABLES (CONT.)**b) Estimaciones contables**

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que el Directorio y la Gerencia del Fiduciario realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

c) Información comparativa

Los estados de situación patrimonial fiduciarios, de resultado fiduciarios, de evolución del patrimonio neto fiduciario y de flujo de efectivo fiduciario de los presentes estados contables y la información complementaria con ellos relacionada, se exponen en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Los mismos fueron ajustados de acuerdo con el procedimiento indicado en 2.a) y se encuentran expresados en moneda homogénea de diciembre de 2023.

d) Criterios de valuación

Los criterios de valuación y exposición utilizados en la confección de los estados contables resultan compatibles con las normas contables legales, profesionales y adoptadas por el Fideicomiso. Los de mayor relevancia son los que se detallan a continuación:

Caja y Bancos:

En pesos: han sido valuados a su valor nominal.

En moneda extranjera: fueron convertidos a pesos de acuerdo con el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre.

Inversiones:

Los bonos se valoraron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado del ejercicio.

Las cuotapartes de fondos comunes de inversión se valoraron de acuerdo con los valores de dichas cuotapartes vigentes al cierre. Las diferencias de valuación fueron imputadas al resultado del ejercicio.

Las Letras se encuentran valuadas al valor del capital invertido más los intereses devengados al cierre. Las diferencias de valuación fueron imputadas al resultado del ejercicio.

Créditos por Cesión Fiduciaria y Otros Créditos:

Han sido valuados a su valor nominal.

Previsión por riesgo de incobrabilidad: se determina de acuerdo con los atrasos en el cumplimiento de los clientes de servicios energéticos, considerando a tal efecto una mora superior a dos años.

Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro
informe de fecha 11/03/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

P/ Comisión Fiscalizadora

Dr. Carlos Guillermo Varas
Síndico titular
Fiduciaria del Norte S.A.

Mariana E. Alonso (Socia)
Contadora Pública (U.N.L.)
MP 4.059 Tomo XXI, Folio N° 4.059
C.P.C.E. CHACO

Cr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente
Fiduciaria del Norte S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ELÉCTRICA

Notas a los Estados Contables Fiduciarios al 31 de diciembre de 2023,
presentadas en forma comparativa
(En pesos - Moneda homogénea)

2. NORMAS CONTABLES (CONT.)

d) Criterios de valuación (Cont.)

Valores Representativos de Deuda, Deudas Fiscales y Otras Deudas:

Han sido valuados a su valor nominal residual, más los intereses devengados al cierre. Dichos intereses fueron imputados a los resultados del ejercicio.

Fondo para Gastos:

Es el fondo constituido por el Fiduciario al momento de la firma del contrato de fideicomiso en la suma de \$65.000. Dicho fondo debe mantenerse íntegro durante todo el plazo de vigencia del Fideicomiso y se destinará a cancelar los gastos del mismo.

Patrimonio Neto:

El Fondo ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.a), en función de las respectivas fechas de integración. La cuenta "Fondo" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajustes al Fondo".

Los resultados no asignados y el resto de los componentes del patrimonio neto fiduciario se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.a), considerando los movimientos del ejercicio.

Cuentas de resultados:

Las cuentas del estado de resultados fiduciario se exponen a su valor reexpresado, aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.a), de la siguiente manera:

- i. los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii. los ingresos y egresos financieros se presentan netos del efecto de la inflación de los activos y pasivos financieros que generaron esos resultados;
- iii. el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros y por tenencia en términos reales.

Estado de Flujo de Efectivo:

De acuerdo con lo establecido en el capítulo VI de la Resolución Técnica N° 8, el Fideicomiso ha considerado como efectivo y equivalentes a los importes registrados en el rubro Caja y Bancos.

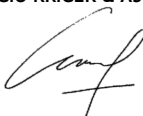
3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2023	31/12/2022
3.a <u>Caja y Bancos:</u>	\$	\$
Bancos	1.377.452	15.079.594
Caja de Ahorro en U\$S (*)	1.130.153	783.243
Cuentas Comitentes	537.475	424.125
Total	3.045.080	16.286.962

(*) Tipo de cambio \$ por USD al 31.12.2023 Y \$ por USD al 31.12.2022

Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro
informe de fecha 11/03/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

P/ Comisión Fiscalizadora



Dr. Carlos Guillermo Varas
Síndico titular
Fiduciaria del Norte S.A.

Mariana E. Alonso (Socia)
Contadora Pública (U.N.L.)
MP 4.059 Tomo XXI, Folio N° 4.059
C.P.C.E. CHACO

Cr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente
Fiduciaria del Norte S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ELÉCTRICA

Notas a los Estados Contables Fiduciarios al 31 de diciembre de 2023,
presentadas en forma comparativa
(En pesos - Moneda homogénea)

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

	31/12/2023	31/12/2022
3.b Créditos por Cesión Fiduciaria:	\$	\$
Deudores por Cargo Especifico variable Decredito P.E. Chaco 2634/09 (Nota 2.c.)	403.928.700	809.553.630
Bienes fideicomitidos Segunda Adenda - Ministerio de Infraestructura	752.260.908	18.746.148
Prevision por riesgo de incobrabilidad (Anexo II)	(56.308.157)	(140.588.637)
Total	1.099.881.451	687.711.141
3.c Otros Créditos	\$	\$
Corrientes:		
Creditos Fiscales	34.734	105.687
Anticipo a Proveedores	-	32.495.370
Total	34.734	32.601.057
No Corriente:		
Anticipo S.E.C.H.E.E.P. Obra Infraestructura	5.767.442.894	11.804.177.896
Total	5.767.442.894	11.804.177.896
3.d Valores Representativos de Deuda:	\$	\$
Corrientes:		
Serie XI	-	231.017.974
Serie XII	125.155.289	865.982.851
Serie XIII	261.041.097	-
Total	386.196.386	1.097.000.825
No Corriente:		
Serie XII	-	379.917.325
Serie XIII	160.000.000	-
Total	160.000.000	379.917.325
3.e Deuda Fiscales:	\$	\$
Retenciones a depositar	50.669	13.671.043
Total	50.669	13.671.043
3.f Otras Deudas:	\$	\$
Proveedores	12.465.649	243.654.856
Gastos a rendir Fiduciaria del Norte S.A.	1.196.041	3.723.385
Total	13.661.690	247.378.241

Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro
informe de fecha 11/03/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

P/ Comisión Fiscalizadora



Dr. Carlos Guillermo Varas
Síndico titular
Fiduciaria del Norte S.A.

Mariana E. Alonso (Socia)
Contadora Pública (U.N.L.)
MP 4.059 Tomo XXI, Folio N° 4.059
C.P.C.E. CHACO

Cr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente
Fiduciaria del Norte S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ELÉCTRICA

Notas a los Estados Contables Fiduciarios al 31 de diciembre de 2023,
presentadas en forma comparativa
(En pesos - Moneda homogénea)

4. EXENCIÓN IMPOSITIVA

En virtud de hallarse encuadrado en el inciso b) del artículo 20 de la ley N° 20.628, y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución General N° 2.681 de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), el Fideicomiso se encuentra exento del impuesto a las ganancias y del impuesto al valor agregado.

5. APERTURA POR VENCIMIENTO Y TIPO DE INTERÉS QUE DEVENGAN, DE COLOCACIONES, CUENTAS POR COBRAR, VRD Y DEUDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Plazos	Inversiones	Créditos por Cesión Fiduciaria (1)	Otros Créditos	VRD (2)	Deudas fiscales	Otras deudas
	\$					
Sin plazo establecido	664.826.401	7.966.642	34.734	-	-	-
De plazo vencido	-	194.102.598	-	-	-	-
A vencer						
A los 3 meses	-	201.859.460	-	148.196.386	50.669	13.661.690
A los 6 meses	-	-	-	98.000.000	-	-
A los 9 meses	-	-	-	68.000.000	-	-
A los 12 meses	-	-	-	72.000.000	-	-
Más de 12 meses	-	752.260.908	5.767.442.894	160.000.000	-	-
31/12/2023	664.826.401	1.156.189.608	5.767.477.628	546.196.386	50.669	13.661.690
Tasa de interés fija	-	-	-	-	-	-
Tasa de interés variable	664.826.401	-	-	522.000.000	-	-
Sin tasa de interés	-	1.156.189.608	5.767.477.628	24.196.386	50.669	13.661.690
31/12/2023	664.826.401	1.156.189.608	5.767.477.628	546.196.386	50.669	13.661.690
31/12/2022	2.329.083.642	828.299.778	11.836.778.953	1.476.918.150	13.671.043	247.378.241

(1) Sin considerar la previsión por riesgo de incobrabilidad.

(2) Incluyen los Intereses Devengados a Pagar

6. REGISTROS CONTABLES

Los registros contables correspondientes al patrimonio fideicomitado se llevan en forma separada de los libros rubricados correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario, cumpliendo con las formalidades legales vigentes.

7. INCREMENTO DEL PATRIMONIO FIDEICOMITIDO

Con fecha 4 de octubre de 2023, se suscribió el Acta Acuerdo entre el Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura y Fiduciaria del Norte S.A. en su carácter de fiduciario acordaron incrementar el patrimonio fideicomitado según lo estipulado por Resolución N.º 912/2023, suscripta el 24 de julio de 2023 a los fines de financiar la continuidad y terminación de la obra "Construcción - ET 132/33/13.2. KV PUERTO VILELAS - LINEA DE ALTA TENSION 132 KV PUERTO BASTIANI - PUERTO

Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro
informe de fecha 11/03/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

P/ Comisión Fiscalizadora



Dr. Carlos Guillermo Varas
Síndico titular
Fiduciaria del Norte S.A.

Mariana E. Alonso (Socia)
Contadora Pública (U.N.L.)
MP 4.059 Tomo XXI, Folio N° 4.059
C.P.C.E. CHACO

Cr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente
Fiduciaria del Norte S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ELÉCTRICA

Notas a los Estados Contables Fiduciarios al 31 de diciembre de 2023,
presentadas en forma comparativa
(En pesos - Moneda homogénea)

7. INCREMENTO DEL PATRIMONIO FIDEICOMITIDO (Cont.)

VILELAS - PROVINCIA DEL CHACO”, por \$ 752.260.908,08 (pesos setecientos cincuenta y dos millones doscientos sesenta mil novecientos ocho con ocho centavos). Dicho importe se encuentra registrado en los presentes estados contables y se expuesto como incremento patrimonial en el estado de evolución de patrimonio neto.

8. CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERAN EL FIDUCIANTE Y ADMINISTRADOR DEL FIDEICOMISO

El fiduciante y el administrador del fideicomiso operan en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 se ha observado un alza creciente en el nivel general de precios, el costo salarial y el tipo de cambio de moneda extranjera, así como volatilidad en otras variables de la economía argentina, lo que ha impactado en las cifras de los presentes estados contables.

Durante el último trimestre del año 2023, se han profundizado ciertos impactos en algunas de las variables económicas y financieras relevantes tales como una devaluación del peso, un aumento de precios por aceleración de la inflación y volatilidad en los valores de títulos y acciones, entre otros. A la fecha de los presentes estados financieros, se mantienen las situaciones descriptas anteriormente.

En el mes de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en la Argentina que ha dispuesto una serie de medidas económicas y cambios que buscan iniciar un proceso de profunda desregulación de la economía argentina. El gobierno declaró la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025, y busca derogar numerosas leyes de intervención estatal en la economía.

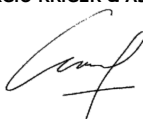
El contexto de volatilidad e incertidumbre permanece vigente a la fecha de emisión de estos estados contables. El fiduciante y el administrador del fideicomiso analizarán la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles medidas a implementar por el nuevo Gobierno Nacional, y evaluarán los impactos que estas pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros del fideicomiso en el momento que sean implementadas.

9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No han ocurrido otros acontecimientos u operaciones entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los presentes estados contables, cuya relevancia pueda afectar significativamente la situación patrimonial y financiera del fondo fiduciario ni los resultados del mismo que no hubieran sido adecuadamente exteriorizados en los estados contables.

P/ Comisión Fiscalizadora

Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro
informe de fecha 11/03/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.



Dr. Carlos Guillermo Varas
Síndico titular
Fiduciaria del Norte S.A.

Mariana E. Alonso (Socia)
Contadora Pública (U.N.L.)
MP 4.059 Tomo XXI, Folio N° 4.059
C.P.C.E. CHACO

Cr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente
Fiduciaria del Norte S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ELÉCTRICA

ANEXO I

DETALLE DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (En pesos- Moneda homogénea)

Denominación y características de los valores	Cantidad	Valores de Libros 31/12/2023 \$	Valores de Libros 31/12/2022 \$
INVERSIONES TEMPORARIAS			
Bonos			
Bono Rep. Argentina USD STEP UP 2038 - AE38	1.522	590.627	551.645
Bono Rep. Argentina USD 1 % 2029 - AL 29	85	31.839	22.894
Bono Tesoro Nac. Arg. Vto 17/10/23 -TO23	27.500		57.807
Bono Tesoro Nac. Arg CER 4,25% Vto. 14/2/25 -T2X5	22.338.370	74.886.705	-
Bono Tesoro Nac. Arg CER 4% Vto. 14/10/24 -T4X4	44.520.505	163.835.458	-
Bono Tesoro Nac. Arg CER 2% Vto. 2026 -TX26	13.153.980	140.747.586	-
Bono Tesoro Nac. Arg. CER 4,25% Vto. 13/12/24 -T5X4	796.412	2.277.738	
Subtotal		382.369.953	632.346
Letras			
XI8S3 LT. REP ARG. AJUST. A DES.			
BL2L3 -LT PCIA CHACO 28D 14/07/2023			
BL2L3 -LT PCIA CHACO CL34 28D 13/01/2023			340.041.243
Subtotal		-	340.041.243
Fondo Común de Inversión			
Chaco FCI Abierto Ahorro A			1.782.052
Chaco FCI Abierto Ahorro B	3.683.734	109.737.774	53.186.623
Chaco FCI Pymes - Clase B	994.904	18.898.605	
SBS AHB ACDI	44.303	3.111.556	1.544.636.182
SBS AFILC JPN	297.338	150.100.080	388.301.818
MEGAINVER - RETORNO ABSOLUTO Clase B	13.514	608.433	503.378
Subtotal		282.456.448	1.988.410.053
TOTAL INVERSIONES TEMPORARIAS		664.826.401	2.329.083.642

Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro
informe de fecha 11/03/2024
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

P/ Comisión Fiscalizadora



Dr. Carlos Guillermo Varas
Síndico titular
Fiduciaria del Norte S.A.

Mariana E. Alonso (Socia)
Contadora Pública (U.N.L.)
MP 4.059 Tomo XXI, Folio N° 4.059
C.P.C.E. CHACO

Cr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente
Fiduciaria del Norte S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ELÉCTRICA

ANEXO II

PREVISIONES FIDUCIARIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (En pesos - Moneda homogénea)

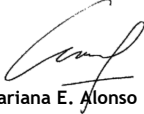
Rubros	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos (1)	RECPAM (2)	Saldos al cierre del ejercicio
	\$	\$	\$	\$
Deducidas del Activo:				
Créditos Cedidos	140.588.637	(15.720.478)	(68.560.002)	56.308.157
Total al 31/12/2023	140.588.637	(15.720.478)	(68.560.002)	56.308.157
Total al 31/12/2022	223.820.314	35.477.676	(118.709.354)	140.588.637

- (1) Incluido en el Estado de resultados del ejercicio.
(2) Incluido en el Estado de resultados del ejercicio - RECPAM

Firmado al sólo efecto de su identificación con
nuestro informe de fecha 11/03/2024
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.

P/ Comisión Fiscalizadora

Dr. Carlos Guillermo Varas
Síndico titular
Fiduciaria del Norte S.A.


Mariana E. Alonso (Socia)
Contadora Pública (U.N.L.)
MP 4.059 Tomo XXI, Folio N° 4.059
C.P.C.E. CHACO

Cr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente
Fiduciaria del Norte S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ELÉCTRICA

ANEXO III

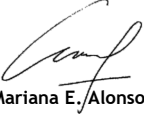
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 inc. b) DE LA LEY N° 19.550
Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, forma comparativa con el ejercicio anterior
(En pesos- Moneda Homogénea)

Gastos de Administración	31/12/2023	31/12/2022
	\$	\$
Honorarios Profesionales	19.009.165	18.190.937
Gastos Fiduciaria	18.726.550	27.544.532
Gastos Emisión VRD	7.988.183	27.230.300
Comisiones Agente de Cobro	39.733.822	44.609.961
Comisiones Bancarias	2.309.176	6.615.317
Impuestos y Tasas	23.021.699	20.256.092
Diversos	988.559	1.164.298
Total	111.777.154	145.611.437

P/ Comisión Fiscalizadora

Firmado al sólo efecto de su identificación con
nuestro informe de fecha 11/03/2024
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.

Dr. Carlos Guillermo Varas
Síndico titular
Fiduciaria del Norte S.A.


Mariana E. Alonso (Socia)
Contadora Pública (U.N.L.)
MP 4.059 Tomo XXI, Folio N° 4.059
C.P.C.E. CHACO

Cr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente
Fiduciaria del Norte S.A.

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Presidente y Directores de
Fiduciaria del Norte S.A.

CUIT N°: 30-70865297-7

Fiduciario del **Fideicomiso Financiero de Infraestructura Pública Eléctrica**

CUIT N°: 30-71133700-4

Domicilio legal: Arturo Frondizi N° 174 - Piso 8°

Resistencia, Chaco

1. OPINIÓN

Hemos auditado los estados contables de **Fideicomiso Financiero de Infraestructura Pública Eléctrica**, que comprenden el estado de situación patrimonial fiduciario al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados fiduciario, de evolución del patrimonio neto fiduciario y de flujo de efectivo fiduciario correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 9 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a III.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial fiduciario de **Fideicomiso Financiero de Infraestructura Pública Eléctrica** al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados fiduciarios, la evolución de su patrimonio neto fiduciario y el flujo de su efectivo fiduciario correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

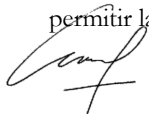
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables” de nuestro informe. Somos independientes de **Fideicomiso Financiero de Infraestructura Pública Eléctrica** y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco Resolución N° 015/2001 (04/09/2001) y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. OTRAS CUESTIONES

Los estados contables fiduciarios de **Fideicomiso Financiero de Infraestructura Pública Eléctrica** correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otros profesionales, quienes expresaron una opinión no modificada (favorable) sobre los estados contables fiduciarios al 31 de diciembre de 2022, el 7 de marzo de 2023.

4. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DEL FIDUCIARIO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Directorio de Fiduciaria del Norte S.A. en su carácter de Fiduciario del **Fideicomiso Financiero de Infraestructura Pública Eléctrica** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(Continuación)

4. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DEL FIDUCIARIO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)


En la preparación de los estados contables, el Directorio de Fiduciaria del Norte S.A. en su carácter de fiduciario es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso Financiero de Infraestructura Pública Eléctrica para continuar como empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

5. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables fiduciarios en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos a nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de Fiduciaria del Norte S.A en su carácter de Fiduciario del **Fideicomiso Financiero de Infraestructura Pública Eléctrica**.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de Fiduciaria del Norte S.A en su carácter de Fiduciario del **Fideicomiso Financiero de Infraestructura Pública Eléctrica**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del **Fideicomiso Financiero de Infraestructura Pública Eléctrica** para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fideicomiso deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(Continuación)

5. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

- f) Nos comunicamos con el Directorio de Fiduciaria del Norte S.A en su carácter de Fiduciario del **Fideicomiso Financiero de Infraestructura Pública Eléctrica** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.


También proporcionamos a la dirección de Fiduciaria del Norte S.A en su carácter de Fiduciario del **Fideicomiso Financiero de Infraestructura Pública Eléctrica** una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- I. Los estados contables concuerdan con los registros contables de la sociedad y se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y Balances llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- II. Al 31 de diciembre de 2023 y según surge de los registros contables, el fideicomiso no posee deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.
- III. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Resistencia, 11 de marzo de 2024.

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°7 R.S.C.G.C.E.
Mariana E. Alonso
Contador Público (U.N.L.)
MP 4.059 Tomo XXI – Folio N° 4.059
C.P.C.E.CHACO